

Table with 3 columns: Altura barométrica, Temperatura, and other atmospheric data.

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

Table with 2 columns: TARIFA and SUSCRIPTORES.

COMUNICADOS, á precios convencionales

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with 2 columns: Tarifa and Suscriptores.

MEDOC ESPAÑOL DE CORRAL HERMANOS. Santander, Muelle 28, y Reinosá.

COMPETENCIA FOTOGRAFICA

GRAN FOTOGRAFIA

DE LOS

ITALIANOS,

calle de Becedo, número 9

SANTANDER

Desde hoy los retratos minón á real, las tarjetas visita á 2 reales...

No confundirse con la casa contigua.

Fijarse bien: Los Italianos, Becedo, 9

CORRESPONDENCIA

Madrid 28 de enero de 1891.

Señor Director de EL ATLANTICO.

Mi estimado amigo: La falta de asuntos importantes que comentar y de que hablar...

La circunstancia de haberse suspendido el banquete y la recepción que habian de celebrarse hoy en Palacio...

Primeramente se dijo que S. M. el Rey estaba muy delicado de salud, y habiéndolo desmentido muy pronto...

Lo ridiculo del rumor, así como lo infundado de él, no pudo pasar inadvertido para ninguna persona imparcial...

Dentro de pocos días, cuando la Reina se halle restablecida, y esta tarde se halla muy mejorada...

Además de este asunto y á la vez que él, se ha tratado mucho de la cuestión electoral...

EL ATLANTICO

AÑO VI.

SANTANDER. DOMINGO 25 DE ENERO DE 1891.

NÚM. 25

resultan que las oposiciones sumarán un contingente mayor del que se creía pues contarán con cerca de 150 diputados.

Esta profecía que ha circulado entre todos los aficionados ha sido muy discutida entre ministeriales y liberales...

La cuestión electoral se presenta en la isla de Puerto Rico aun menos clara que en Cuba, pues además de los rozamientos que existen...

Los editados por Puerto Rico telegraficaron para averiguar la exactitud de los hechos y combatiendo la tendencia abstencionista...

De la cuestión de orden público no hay nada nuevo ni nada de verdad, y si anoche, como tantas otras...

De la cuestión de orden público no hay nada nuevo ni nada de verdad, y si anoche, como tantas otras...

EXTRANJERO.

FRANCIA

Merced á las gestiones é instancias de la mujer y la hija de Eyraud...

Maitre Decori le ha presentado al presidente de la República, Mr. Carnot.

—En el Consejo de ministros que se celebró el jueves bajo la presidencia de Mr. Freycinet...

Este Consejo se compondrá de senadores, diputados, y otros empleados...

ALEMANIA

Con motivo de haber cumplido uno de estos días ochenta años el jefe del partido católico en el Reichstag alemán...

Fué ministro del rey de Hannover, y después de la paz de Francfort aceptó la Constitución del imperio...

Con el auxilio del barón de Savigny, hijo del célebre juriscónsul de este nombre...

ciones parlamentarias, por la habilidad de su jefe Windthorst.

El programa de este partido es sencillamente: defensa de la Iglesia católica y de los derechos populares...

De 397 individuos de que se compone el Reichstag, 110 pertenecen al centro...

Windthorst es el diputado alemán que más rudemente y con más constancia ha luchado con Bismarck en el Parlamento.

—En vista de que la enfermedad del rey Oton va agravándose constantemente...

Se cuenta con el asentimiento de los individuos de la real familia y con la aprobación de la reforma constitucional...

Sabido es que la ley no excluye del trono á los príncipes incapaces...

Buñolería nacional

Advertencia sin importancia. De una tirada de copias que mandé á la imprenta para el número de ayer...

No reproduzco la composición por razones de modestia... y de falta de memoria.

El Toisón de Sagasta ha de ser causa inocente de muchos ripios...

El Clamor dice que es casi seguro el triunfo de todos los candidatos reformistas.

De manera que si todos se quedan en casidiputados no sucederá nada imprevisto.

El Clamor viene quejándose de lo mal que el Gobierno trata á los candidatos reformistas.

La ingratitud del Gobierno con los reformistas no excede, por más que haga...

El Clamor repite aquello de... «no parece sino que hay el propósito de lanzarnos por caminos que no quisiéramos recorrer».

Dice La Iberia que si los conservadores hacen alguna atrocidad gorda en las elecciones...

Nada más justo: á gordos males, gordos remedios.

Lo que tiene es que el compromiso que con los republicanos adquirieron los fusionistas...

No porque el Gobierno deje de hacer atrocidades. Sino porque ya las habremos visto más gordas.

El señor Castelar se ha lamentado de la marcha de la política, según dice El Resumen.

No fuera malo que hubiese esa marcha que lamentar. Pero la lamentación del insigne tribuno...

«Todos en ella pusimos nuestras manos.» Y no es eso lo peor.

Muchos ponen en ella todo el cuerpo, y hasta la familia... política.

Los yernos son parientes políticos de los suegros y consanguíneos de las sanguijuelas.

Se asegura que el señor Ruiz Zorrilla no aprueba la candidatura proclamada por la supuesta coalición republicana.

Es natural. El jefe es el jefe. Pero ¿no son nadie los suscriptores?

El País duda si le darán rancho en los cuarteles al señor Sagasta para mantener á la familia fusionista.

Suponemos que el señor Sagasta no ha de hacer la prueba. De hacerla, fácil sería que le contestasen lo que al señor Ruiz Zorrilla:

REQUETEQUEMANDO.

BOLETIN ELECTORAL

Hoy, á las ocho de la mañana, se reunirá en el salón de sesiones de la Diputación la Junta provincial del censo para la proclamación de candidatos y designación de interventores...

—Dícese que será candidato ministerial por esta provincia, en las próximas elecciones para senadores, nuestro estimado paisano el distinguido general de brigada...

—Se asegura que el señor marqués del Solar del Mercado presentará también su candidatura, que se anuncia como probable.

—Ayer oímos decir que el señor Reda y Cuevas ha resultado retirar su candidatura para la diputación á Cortes por C. buñérniga.

—Dicen de San Sebastián que no es exacto que los carlistas y reformistas se hayan coligado con los republicanos.

—El «meeting» verificado en Valverde de Leganés (Badajoz) estuvo muy concurrido.

—La elección del señor Maura por el distrito de Palma (Baleares) se cree completamente asegurada.

—Uno de los grupos en que se hallan divididos los posibilistas de Valencia ha entrado en la coalición republicana...

—Los señores Llobet y Sanchís y Morayta renunciaron á su candidatura, sometiéndose á la resolución de la Junta de coalición...

—El comité de coalición republicana, presidido por el señor Castell, acordó que fuese el candidato por Chiva don Miguel Morayta.

—Añoche debió llegar á Cervera nuestro respetable amigo el sabio catedrático don Matías Barrio y Mier...

—Añoche debió llegar á Cervera nuestro respetable amigo el sabio catedrático don Matías Barrio y Mier...

—Añoche debió llegar á Cervera nuestro respetable amigo el sabio catedrático don Matías Barrio y Mier...

—Añoche debió llegar á Cervera nuestro respetable amigo el sabio catedrático don Matías Barrio y Mier...

—Añoche debió llegar á Cervera nuestro respetable amigo el sabio catedrático don Matías Barrio y Mier...

—Añoche debió llegar á Cervera nuestro respetable amigo el sabio catedrático don Matías Barrio y Mier...

Table with 3 columns: Trimestre, País, and Cén.

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Librería, y Oficina de la Libertad...

En virtud de las consultas elevadas al ministerio de la Gobernación por el Gobernador civil de la Coruña...

S. M. la Reina Regente, en nombre de su Augusto Hijo el Rey don Alfonso XIII (que Dios guarde)...

En vista de las diferentes consultas formuladas por Juntas provinciales, gobernadores de provincia y presidentes de Audiencia...

1.º Que para acreditar el carácter de exdiputado y exsenador en los casos en que este carácter se ponga en duda...

2.º Que, si esto no obstante, se presentara por los interesados los referidos documentos, no es necesario que lleven legalización alguna notarial.

3.º Que, con arreglo á la letra y espíritu del art. 37 de la ley electoral...

4.º Que, con arreglo á la letra y espíritu del art. 37 de la ley electoral...

5.º Que, con arreglo á la letra y espíritu del art. 37 de la ley electoral...

6.º Que, con arreglo á lo dispuesto en el art. 20 de la ley electoral...

7.º Que en atención á la dificultad de las comunicaciones inter insulares...

NOTAS SUELTAS

El Consejo de administración de los ferrocarriles del Norte ha celebrado una reunión extraordinaria para dar un homenaje de consideración y respeto á la memoria del que fué su presidente el señor Alonso Martínez.

ministración perteneció durante treinta años. Terminó proponiendo que este Cuerpo Ligeiro presente a la familia del señor Alonso Martínez la parte que toma en su dolor.

Se adhirieron á estas manifestaciones los señores Luque (don Federico), Sotolongo y el marqués del Pazo de la Merced, el cual dijo que las palabras pronunciadas por el señor marqués de la Habana eran fiel expresión de los sentimientos de todos los individuos del Consejo.

Se acordó que una Comisión, compuesta del vice-presidente, señor marqués de la Habana, y de los señores Elduayen, Sotolongo y Barat, se encargara de dar el pésame á la familia del señor Alonso Martínez.

Muy pronto someterá el general Beranger á la aprobación de S. M. el nuevo reglamento de los escribientes de la Armada.

Tiene entendido *La Epoca* además que el ministro de Marina se ocupa en la reorganización de personal como medio de dar movimiento á las escalas.

Dicen de Huelva á un periódico que en la sesión celebrada el día 17 del actual por la Liga contra las calcinaciones al aire libre, había ésta acordado su disolución.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que desde el próximo año económico los oficiales que desempeñan los cargos de habilitado y de preceptor en los colegios preparatorios militares, perciban una gratificación mensual de 25 pesetas con cargo al fondo de material del establecimiento.

Estas gratificaciones serán compatibles con las que señala el art. 8.º del reglamento de los colegios preparatorios, que se considera ampliado en este sentido.

Dice un periódico que el Gobernador de Gerona ha comunicado por telégrafo al señor Silveira que se ha confirmado plenamente que el supuesto Padlewski es el belga Caberg, y que por el correo envía aquella autoridad los documentos que lo prueban.

El señor Noceda ha dirigido un manifiesto á los electores de Azeituna.

Después de agradecer su designación, declara cuál es son sus propósitos, y define su actitud ante los demás partidos, incluso el carlista, en el siguiente párrafo:

«Si vuestros votos me llevan al Congreso —dice—, bien sabéis que con la gracia de Dios, desde aquella tribuna, donde la voz alcanza á toda España, he de defender y propagar, con todo el fervor de mi corazón, la doctrina á cuya defensa he dedicado siempre las fuerzas todas de mi pobre entendimiento, de mi débil palabra, y mi vida toda entera. Por sustentarla en toda su integridad y pureza, sin querer nunca ceder ni transigir en un ápice, me hice incompatible con cuantos la aborrecen, y con muchos que de ella se apartaron.»

Enfrente del liberalismo que proclama la soberanía nacional, defendiendo la autoridad de Dios omnipotente, la integridad de los derechos de la Iglesia, su libertad inviolable y su soberanía suprema, según el concordato que es ley del Reino, la unidad católica y el poder temporal de la Santa Sede.

También se propone pedir cuenta á los partidos liberales de los males que han traído sobre España, y clamar especialmente contra la supresión de los fueros en las Provincias Vascongadas, abogando por su inmediato restablecimiento: «Medio abreviado y seguro—dice—de lograr cuanto importa á la salud de la patria; porque en esa constitución y en esos fueros está el espíritu católico de nuestros moyses, y en ellos la honrada y cristiana solución que á todos los males que nos afligió dio la sabiduría de los siglos, humildemente sometida á la sabiduría divina y espléndidamente iluminada por la luz de la fe.»

EXPOSICION DE CANDIDATOS

En Viena se ha celebrado un Congreso de reclamos, y á este propósito un periódico encuentra muy natural que el reclamo «se condense en un Congreso como el vapor de agua en forma de lluvia».

Aparte lo disparatado de la comparación, se comprende que el periódico aludido ha querido decir algo: cuando trae á cuento la lluvia á propósito de los reclamos, sin duda se acuerda de la lluvia de manifiestos-reclamos en que á estas horas nos vamos ahogando los españoles.

No estaría mal que, tomando ejemplo de los expositores del Congreso de Viena, preparásemos por acá, donde parece que va cuajando eso de las exposiciones, una—que sería sonada—de reclamos de aquella especie; una exposición de manifiestos electorales, en la cual de paso se pondrían de manifiesto los candidatos, formando al mismo tiempo otra curiosa exposición de padres de la patria.

No creo yo que esta primera exposición sería muy lucida... La industria nacional electoral está todavía en mantillas, y apenas se puede contar entre nuestros políticos media docena de *principes del Congo*... El caso es que reuniendo los productos y haciendo comparaciones, se encendería una emulación noble á cuyo calor se alimentara aquella industria.

Metidos en competencia, no faltarían políticos capaces de hacer las mayores barbaridades... Aún hoy todavía, sin estrenar el sufragio, y atentos los fabricantes á la prudencia que requieren los primeros ensayos, no diestros en el manejo de la nueva máquina, se ha llegado muy lejos, y es de esperar que se llegue más allá cuando electores y elegidos vayan acostumbrándose á estas elecciones de la *fusié*, que diría un *tío* de mi pueblo.

El reclamo electoral está llamado á abrir una nueva era de prosperidad en beneficio de la industria tipográfica, por de pronto, y de seguro más tarde en beneficio de la cuarta plana de los periódicos.

Se anunciará candidatos como las *pildoras*

Blancard, y se ofrecerá la curación de todas las enfermedades del cuerpo político, que padece todas las que se dice y otras muchas más. Y será cosa corriente leer á diario:

DON FULANO DE TAL

Es el mejor reconstituyente de los pueblos.

CURA LA ANEMIA, CLOROSIS, DISPEPSIA, DEBILIDAD, ETC.

O este otro anuncio:

NO MÁS TRIBUTOS

Con el uso frecuente del señor N. ¡Veinte años de vida política!

Este detalle de la vida política se refiere al mismo candidato.

Es de advertir que esta reflexión, aun sin haber llegado á la necesaria reforma de anunciar las candidaturas en los periódicos, se hace ya en discursos y en artículos por muchos hombres políticos, que por lo visto se figuran que es un mérito llevar muchos años de vida política; sin tener en cuenta que tal circunstancia sólo prueba que van á gusto en el machito.

Cuando llegue á ser un hecho nuestra reforma, también se apuntarán los años de uso; pero no á guisa de fanfarronada, sino como prueba inmediata de sinceridad electoral. Los candidatos *confesarán* los años de ejercicio para que sepa el país el tiempo que han perdido.

Claro es que no han de faltar tramposos que procuren quitarse años, como las jamonas; pero descubierta el fregado, se recurrirá á la Junta del censo, que mirará la boca al denunciado á ver si se le descubre trazas de haber comido.

El mismo rigor se usará en la comprobación de cualquier aserto del candidato. Para asegurarse de que sabe hablar, se le preguntará por su boca, á ver si sabe decir «esta boca es mía». Si se le quiere probar el sueño, habrá que dormirse leyéndole un discurso, suyo si fuese menester, y gritarle después al oído: «¡se procede á la votación!» Si tiene el sueño ligero y sale diciendo «sí», pase al Congreso. De esta manera, poco más ó menos, se reconocerá al candidato, tentándole una por una todas sus partes. Después, si sale con barbas, San Antón, y si no paciencia.

MINGO REVULGO.

MOVILIZACIÓN DE FUERZAS NAVALES

En la *Gaceta* se ha publicado el decreto firmado por la Reina aprobando el reglamento de preparación, situación y movilización de las divisiones navales de los departamentos, disponiendo que la movilización de la escuadra se efectúe por real decreto acordado en Consejo de ministros y preceptuando que el ministro de Marina da cuenta oportunamente a las Cortes de los gastos necesarios para el entretenimiento, conservación y movilización de las divisiones.

El reglamento, en que podrá el ministro introducir las modificaciones que aconseje la experiencia, consta de 78 artículos, y según en él se determina, los buques que forman las divisiones de los departamentos deberán sostenerse completamente listos para una pronta movilización, y serán siempre los que reúnan los adelantos modernos y tengan más completas sus condiciones ofensivas y defensivas, bajo el principio de que las tres divisiones reunidas á la de instrucción del Mediterráneo han de componer la escuadra que en caso de guerra ha de entrar primero en combate.

El Estado Mayor de cada una de ellas lo compondrán: un capitán de navío de primera clase, comandante general de la división; un capitán de fragata, ayudante mayor; un teniente de navío, ayudante secretario; un ingeniero primero; un capitán de artillería; dos oficiales de administración, uno contador de navío y otro de fragata para el servicio propio de su institución en los buques de la división; un médico primero y dos segundos para todo el servicio sanitario y de guardias, y un capellán segundo.

Los buques de primera y segunda clase tendrán de dotación permanente: el comandante, el segundo, tres oficiales, todos los oficiales de cargo, cuatro maquinistas, dos terceros contramaestres, un segundo condestable, un escribiente de detall, un cocinero de equipaje, 75 marineros, dos fogoneros por caldera y 25 soldados con corneta, sargento y cabo.

La dotación de los buques de tercera clase será: el comandante, un maquinista, un contramaestre, 25 hombres con la cuarta parte de especialistas y 10 soldados.

Y la de los buques menores: el comandante, un maquinista, un contramaestre, cinco marineros, un cabo de cañón y dos fogoneros.

Todos los oficiales, clases, marinería y tropa pertenecientes á la dotación de las divisiones, se relevará por mitad cada año con los de la escuadra de instrucción, para que unos y otros adquieran la instrucción y práctica necesarias. Al efecto pasará la escuadra de instrucción por los tres departamentos durante los meses de abril y mayo.

Los jefes, oficiales, clases, etc., de las divisiones, disfrutará, durante el tiempo que permanezcan á bordo, la mitad de la asigna-

ción de embarco en buque armado, y también se les contará la mitad de dicho tiempo para llevar condiciones de ascenso.

Los vapores correo transatlánticos subvencionados por el Gobierno se dotarán y armarán convenientemente para la guerra, dedicándose, tanto al servicio postal con nuestras provincias ultramarinas, como á la defensa del comercio marítimo y persecución del enemigo.

Con arreglo á la ley, el Gobierno podrá utilizar para el servicio de guerra á todo vapor de gran velocidad perteneciente á cualquiera de las Compañías españolas.

Anualmente se movilizará una de las divisiones, uniéndose á la escuadra del Mediterráneo. Dicha división practicará ejercicios en la mar durante un mes, y volverá á quedar bajo el pie de paz.

Cada cinco años se efectuará una movilización general, seguida precisamente de concentración y unión á la escuadra del Mediterráneo. La escuadra reunida practicará maniobras durante un mes, á las órdenes del almirante que el Gobierno designe.

EL REO DE REINOSA

Se continúa trabajando activamente por el indulto de aquél, y anteaer, además de los telegramas que publicamos, se expidieron estos otros:

«Sagasta.—Madrid. Interpreto deseos provincia rogándole pida hoy á S. M. la Reina indulto sentenciado á muerte de esta provincia, Pablo Gil.—Marqués de Hazas.»

«Excmo. Sr. Presidente Consejo Ministros. Madrid. Interpreto deseos provincia rogándole indulto sentenciado á muerte Pablo Gil, de Polientes, hoy Santo de S. M. el Rey.—Marqués de Hazas.»

«Gamazo.—Génova, 24. Madrid. Ruégote pidas hoy á S. M. Reina indulto sentenciado muerte Pablo Gil, Polientes.—Hazas.»

«Excmo. Sr. ministro Gracia Justicia. Madrid. Ruégole aproveche festividad de hoy para obtener indulto Pablo Gil, de Polientes.—Marqués de Hazas.»

En el Gobierno civil se recibió ayer el siguiente despacho telegráfico:

«Presidente Consejo ministros á Gobernador. Santander. Contesto directamente al Alcalde de Reinosa sobre el indulto.»

LAS CIGARRERAS MADRILEÑAS

El correo ha traído detalles del motin de las cigarreras madrileñas de que nos habló el telégrafo.

Parece que á causa del viento se rompieron varios de los cristales de una de las montañas del Palacio de Bellas Artes, donde trabajan, cayendo los vidrios sobre algunas de las operarias é hiriendo á tres de ellas.

Inmediatamente se promovió un fuerte escándalo entre las cigarreras, peleándose unas con otras y dando fuertes gritos contra la Compañía arrendataria de tabacos.

Algunas operarias nombraron una comisión, la cual se presentó en el Gobierno civil manifestando al señor Sánchez Bedoya que en el Palacio hace un frío muy grande, hasta el punto de que á algunas no les consiente trabajar, y se quejaron contra ciertos empleados que, según ellas, no les permiten calentar la comida dentro del establecimiento.

El gobernador les prometió atenderlas en las quejas que ante él habían formulado, y les recomendó la mayor prudencia.

Las comisionadas volvieron al Palacio de Bellas Artes, y se reprodujo el alboroto, llegando algunas operarias á amenazar á los empleados.

Mientras tanto, las cigarreras que trabajan en la parte de la fábrica de la calle de Embajadores salvada del incendio, que se enteraron de lo que ocurría, marcharon en dirección al Hipódromo para ayudar sin duda á sus compañeras en la tarea de dar gritos.

El gobernador civil, señor Sánchez Bedoya, se trasladó á última hora de la tarde al citado Palacio de Bellas Artes, siendo vitoreado por las cigarreras á su llegada á la fábrica provisional.

El señor Sánchez Bedoya las calmó bastante, insistiendo nuevamente en sus manifestaciones de que serían atendidas sus quejas, y luego dió cuenta de lo ocurrido al señor ministro de la Gobernación y conferenció con el director de la Compañía Arrendataria.

Según las operarias, fueron cuatro las heridas, pero la versión oficial manifiesta que no ha habido más que una.

Las cigarreras no salieron del Palacio de Bellas Artes.

SECCION DE NOTICIAS

Ha sido nombrado secretario del Gobierno militar de esta plaza el comandante de infantería don Juan Moya Ayala.

Los periódicos vizcainos llegados ayer dicen que la corriente de las aguas no era tan grande como el día de anteaer á causa sin duda de la total licuación de la nieve.

Sin embargo, los ríos Ibaizabal, Galindo, Cadagua y demás afluentes del Nervión, traen todavía gran caudal de agua y se borbamos que en varios puntos se han desbordado, causando algunos perjuicios.

Todos los buques surtos en los cargaderos de Luchana y los atracados á los muelles de las fábricas de la orilla izquierda del Nervión, tienen redobladas sus amarras en previsión de graves accidentes.

Según noticias de buen origen, el señor Calderón y Harce se encuentra en relativo buen estado de salud, habiendo sufrido únicamente una agravación en su enfermedad crónica de la garganta, que por fortuna ha cedido pronto, pudiendo abandonar el lecho.

Dice «El Noticiero Bilbaino» que anteaer desapareció completamente el quechecerín *Nuevo Industrial*, que se fué á pique la víspera en el canal de la barra, donde se hizo pedazos.

Llevaba cargamento de piedra y carbón, procedía de Gijón y pertenecía á la matrícula de San Sebastián.

Los cuatro tripulantes recogidos por la Junta de salvamentos de Portugalete cuando estaban á punto de perecer, continuaban en mejor estado. El patrón es de Deva.

El quinto tripulante, que sucumbió en el naufragio, se llamaba José Aréizaga, soltero y tenía 38 años.

El Canal de Castilla está helado en su mayor extensión, y desde Alar á Frómista, encima de una capa de hielo de veinte centímetros, hay otra de nieve de cuarenta centímetros, por lo que se teme que si vienen repentinamente los deshielos, ocasionarán grandes inundaciones y los daños y consiguientes calamidades.

Dicen de Bilbao que el miércoles se verificó un timo en un establecimiento de la calle de los Pirineos Orientales, en San Sebastián.

Una joven de 17 años, por cierto muy hermosa, se presentó en el citado establecimiento pidiendo dos chaquetas y una muestra de paño, todo lo cual le fué entregado y salió diciendo que volvía enseguida, pues iba á enseñárselas a su señorita.

En efecto, pasada media hora volvió al establecimiento y dijo á un dependiente que su señorita se había quedado con una chaqueta y le pidió ocho metros y medio de paño igual á la muestra que llevaba, todo lo cual se llevó de la tienda con la factura que importaba 95 pesetas y que dijo las traería al momento.

Pero al salir de la tienda sospechó uno de los dependientes de la muchacha y ayer tarde fué detenida en el momento en que llevaba algunas botellas de vino adquiridas de idéntica manera.

La muchacha en cuestión se llama Elvira Villegas natural de Santander y ha sido puesta á disposición del Juzgado.

Por la Rectoría de la Universidad literaria de Valladolid se anuncia con vocatorias para proveer por concurso dos plazas de auxiliares supernumerarios, una en la sección de letras y otra en la de ciencias, vacantes en el Instituto provincial de Santander; otra de auxiliar supernumerario de la sección de letras, vacante en el de Palencia, y tres también de auxiliares supernumerarios, vacantes en el Vitoria.

La Administración de propiedades y derechos del Estado en esta provincia ha dispuesto que bajo el número 337 de orden se adicione al inventario general de fincas rústicas una parcela de terreno sita en Guarnizo, Astillero, solicitada por don Emilio Iturralde.

El día 16 de febrero próximo se bastará en el Juzgado de primera instancia de Cabuéniga una casa sita en el pueblo de Cotillas y una tierra que radica en el mismo término, tasadas ambas en 1.535 80 pesetas.

La guardia civil del puesto de Liérganes comunica que á las nueve de la noche del 21 se declaró un incendio en una cabaña de psiegos situada en aquel término municipal, en el barrio de la Porquera, en la cual habitaban un anciano de 70 años llamado Manuel Cobo Calleja, dos hermanas del mismo y un niño, nieto de una de éstas.

El incendio fué casual. Al salir una de las mujeres á tapar con un manjón de helechos una ventana para que no penetrase el viento, se le incendiaron aquéllos con una luz que llevaba en la mano. Asustada la mujer, tiró los helechos al pejar, comunicándose el fuego á la hierba en él existente

y produciéndose el incendio con tanta rapidez, que la cabaña quedó en pocos instantes reducida á cenizas.

El anciano sufrió graves quemaduras en un brazo y en la cara, y el niño las sufrió también, de tanta gravedad, que falleció al día siguiente.

Según comunicación de la guardia civil del puesto de Renedo, á las doce del día 22 se observó que el río Pas se desbordaba y que corrían peligro algunas casas de los pueblos de aquella demarcación.

Varios individuos de la misma guardia salieron en dirección de Vioño y barrio de Salcedo, á donde llegaron á las tres de la tarde, hallando al Alcalde y á algunos vecinos tomando medidas para prevenir los efectos del desbordamiento.

Dispúsose que se desaljara sin pérdida de tiempo las casas más inmediatas, pues el caudal del río continuaba aumentando, elevándose hasta tres metros sobre el nivel ordinario.

Todas las obras realizadas en las fincas próximas al río para evitar los efectos de una crecida, fueron deshechas por las aguas, que causaron otros muchos desperfectos.

A las doce de la noche comenzó á decrecer el río y á las cinco de la mañana del día siguiente tenía su nivel ordinario.

No ocurrieron desgracias personales.

Las pérdidas se calculan en 1.000 pesetas.

Además del pueblo de Vioño, ha sufrido desperfectos el de Quijano, donde la crecida inundó la mies.

Ha presentado la dimisión de su cargo la señora maestra de la escuela pública de Suances.

Se ruega á doña Armanda Marrepig, que se supone se halla en esta capital dirigiendo un colegio de primera enseñanza, que se presente en la sección de Fomento del Gobierno civil de esta provincia á recoger un documento de sumo interés para la misma, recibido del ministerio de Fomento.

Anoche se reunió la Junta directiva de la Sociedad «Hijos del Trabajo», acordando por unanimidad conceder una pensión vitalicia de dos pesetas diarias al socio Claudio Muñoz, que á consecuencia de la desgracia que le ocurrió anteaer en la fábrica de betunes, quedará inutilizado para el trabajo.

Apénas ha terminado la comida, tomada sin apetito y como forzoso medicamento, experimenta el dispéptico invencible soñolencia, dolor de cabeza, considerable peso en la boca del estómago sobre el que no puede soportar el ligero roce de la ropa, eructos gaseosos y fétidos cuando no vómitos incoercibles; pero si está al corriente de los progresos de la ciencia, bebe después de comer una copa del excelente ELIXIR DE PEPINA de Grimault y Compañía y digiere perfectamente, sin la más mínima molestia, pues el precioso Elixir anima el estómago, dándole el indispensable jugo gástrico de que carece ó que posee en cantidad insuficiente.

Las personas que padecen de asma de insomnio, así como las que están sujetas á ataques de tos nerviosa, opresión y sofocación, hallarán un alivio inmediato y una curación sucesiva con los CIGARRILLOS INDIOS DE GRIMAUT Y COMPAÑIA. Exigir en el papel de la caja el nombre GRIMAUT et Compañía estampado.

POSTRE

El mejor y más económico: Barras de guayaba de 6 libras á 3 pesetas. Inmenso surtido en ultramarinos finos, conservas, vinos comunes y generosos, licores de las primeras marcas, etc., etc.

Pídase y examínese los precios del catálogo general de la casa.

ENRIQUE L. BARREDO, Velasco, números 11 y 13.—Teléfono núm. 70

Correo local.

Teatro.—Constituida en Sociedad la mayoría de las partes principales de la Compañía de zarzuela que terminó el lunes sus compromisos, ha acordado dar un corto número de representaciones que empezarán esta noche.

Estas funciones serán extraordinarias, y los señores abonados últimamente tendrán reservadas sus localidades hasta las doce del día anterior á la función para que las deseen; pasada esta hora, se dispondrá de ellas en favor de quien las solicite.

A los citados señores abonados se les cobrará sólo al precio de abono, pudiendo disfrutar de sus localidades gratis en las funciones de tarde, siempre que las tomen también para la noche.

A pesar de este anuncio, si alguno desea abonarse por las funciones que se dan, puede verificarlo, no siendo más que por sí-

EL ATLANTICO

te de las indicadas, que tendrán lugar los días 25 de enero á 2 de febrero.

—Para hoy están anunciadas las zarzuelas *La tela de araña* y *El fuego de San Telmo*. Por la tarde se representarán *Salón Esclava*, *Jugar al moscardón* y *Los trasmochadores*.

En la Plazuela.—Programa de las piezas que ejecutará hoy, de once de la mañana á una de la tarde, la banda del regimiento de Bailés:

- ¡Viva España!, paso doble.—Escotés.
- La criolla, americana.—Nájers.
- Ruy Blas, overture.—Mendelssohn.
- Gavotta Nnon.—Parés.
- La Hongroise, fantasía mazurca.—Siguero.
- La máquina de coser, po ká.—Strobl.

Circo gallístico.—Hoy se verificarán peleas de gallos en el circo de la calle de Padilla.

Audiencia

En juicio oral se vió ayer ante la Sección primera la causa instruida en el Juzgado de Torrelavega contra Severo Vélez Díaz, vecino de San Vicente de León.

El señor abogado fiscal, calificando los hechos del proceso como constitutivos de un delito de estafa y de autor al procesado, pidió se le condenara á dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 10 pesetas y costas.

El letrado defensor solicitó la absolución del acusado por no constituir delito los actos por él ejecutados.

Por la Sección primera se ha dictado sentencia en causa instruida en el Juzgado de Laredo contra Eduardo Patricio Collado Hoyos, conocido por el nombre de Fausto, al que se le acusa del supuesto delito de lesiones inferidas á Salvador Otero, declarándose que dichas lesiones sólo constituyen una falta, de la que debe conocer el Juez municipal de Voto.

Juan Sáiz y Sáiz, procesado ante el Juzgado de instrucción de Torrelavega, ha sido condenado por la misma Sección, y de conformidad con las partes, como autor de un delito de hurto, á dos meses y un día de arresto mayor, accesorias consiguientes y pago de las costas.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO DE SEPTUAGESIMA.

SANTOS DEL DIA.—La Conversión de San Pablo, apóstol, patrón de Eoija; santos Ananías, Levontivo y Máximo, mártires; santa Elvira, virgen y mártir, y Nuestra Señora de Belén.

Cultos

En la Santa Iglesia Catedral.—A las nueve y media, misa conventual y sermón á cargo del coadjutor de la parroquia de San Francisco don Eleuterio Díez Herce. A las doce, misa. A las cuatro y media de la tarde, rosario.

En el Santísimo Cristo.—A las ocho, misa parroquial. A las nueve y media, misa. A las diez y media de la tarde, explicación de doctrina. Al anochechar, rosario.

En Consolación.—A las ocho, misa parroquial. A las once, misa y ejercicios de la Congregación de San Luis Gonzaga. A las tres de la tarde, rosario y explicación de doctrina.

En San Francisco.—A las nueve, misa parroquial. A las diez, once y doce, misas. A las dos de la tarde, rosario de V. O. T. A las tres, explicación de doctrina. A las cinco y media, la función mensual en honor del Glorioso Patriarca San José, con S. D. M. de manifiesto y sermón á cargo del Canónigo doctoral de la S. I. C. señor Rubín de Celis.

En la Anunciación de Nuestra Señora (Compañías).—A las nueve, misa parroquial. A las diez y media, misa. A las tres de la tarde, explicación de doctrina. Al anochechar, rosario.

En Santa Lucía.—A las nueve, misa parroquial. A las diez y cuarto, misa, á la que asiste la guaración. A las once, misa y ejercicios de la Congregación de la Milicia Angélica de Santo Tomás de Aquino. A las dos y media de la tarde, explicación de doctrina. A las cinco y media, celebra su función mensual la Congregación de Madres Cristianas é Hijas devotas de la Virgen, durante la que estará de manifiesto S. D. M.

En el Sagrado Corazón (PP. Jesuitas).—A las cinco, seis, siete y ocho, misas. A las nueve y media, ejercicios de la Congregación de San Estanislao de Kostka. A las diez y media, misa. A las tres y media de la tarde, Congregación de las Hijas de María. Al anochechar, rosario.

Hoy, los que tengan la Bola de la Santa Cruzada pueden sacar ánima y ganar indulgencia plenaria.

MISCELANEA

Los periódicos del vecino reino lusitano abogan por la pronta construcción del submarino inventado por Fontes Pereira Meilho, superior, según *A Patria*, al *Peral*, al *Goubet* y al *Gymnote*.

El Gobierno portugués ha nombrado una Comisión técnica encargada de dar dictamen después de oír al inventor.

Un químico muy renombrado, Schlumberger, propuso al Banco de Francia un nuevo procedimiento para la fabricación de billetes, que este establecimiento desechó á pretexto de que su papel fiduciario no era falsificable.

Schlumberger, deseoso de probar lo contrario, incluyó en el periódico *Monitor Industrial*, de que es director, billetes con dibujo exactamente igual al de los billetes del Banco de Francia, si bien con letra diferente.

Para evitar que le acusaran de falsificador consignaba en sus billetes el título del periódico y el precio de la suscripción.

El Banco de Francia, alarmado y confuso, ha llevado á los tribunales á Schlumberger.

Adolfo Demare, comerciante de Dampremy, y Augusto Dumoulin, en Charleroi, han apostado recorrer cien kilómetros en un día, en coche tirado por tres perros.

Sabido es que en Bélgica se hace gran uso de los perros para el arrastre de carros más ó menos grandes, y que muchos de los negociantes que viven en los arrabales van á la ciudad y regresan á sus casas en pequeños cochecillos tirados por perros, á los cuales atribuyen una marcha superior en duración y rapidez á la del caballo.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Buenos Aires 23. (Servicio especial de la Agencia Fabra).—Precio del oro de ayer, cotizado fuera de Bolsa, 308.

París 22. (Recibido el 23).—En la sesión celebrada esta tarde por la Cámara, el diputado de la derecha señor Damberberg ha pedido explicaciones al Gobierno respecto del incidente Mizon, al cual la Compañía inglesa del Níger prohibió continuar el viaje por dicho río sin su autorización, faltando así á lo consignado en el acta de Berlín, que establece la libertad de navegación por el Níger.

El ministro de Negocios, señor Ribot, ha contestado que el Gobierno francés, tan pronto como tuvo conocimiento de dicho suceso, se dirigió en reclamación al Gabinete inglés, el cual no admitió seguramente como buenas las pretensiones de la Compañía, cuanto que ordenó se dejase libre á Mizon.

En vista de esto, entiendo que Francia ha obtenido una completa satisfacción en este asunto.

Después, el diputado Pichon pregunta á su vez á Ribot respecto á los rumores que han circulado en los periódicos italianos referentes á la intención de Francia de ocupar á Tripoli.

El señor Ribot contesta que no debe darse la menor importancia á los periódicos que publican tales falsedades y añade que Europa no puede ni debe tomarlas en serio.

Esta declaración arranca nutridos aplausos.

El incidente se da por terminado.

Río Janeiro 23.—Sigue la crisis ministerial, pero se tiene por seguro que ésta tendrá una solución inmediata.

Nueva York 23.—La tesorería central ha dispuesto que todos los embalajes de las mercancías, aun los de aquellas que se hallan exentas de derechos, traigan marcada la indicación del punto de origen.

Berlin 23.—Ha fallecido en esta capital la gran duquesa viuda de Mecklemburgo Schaverin.

A causa del duelo que motiva dicha defunción, con el cual será el quinto invierno en que no se celebran bailes ni fiestas palatinas.

Londres 23.—En la sesión celebrada ayer en la Cámara de los comunes, el señor Parnell anunció que hoy presentará una proposición sobre la aplicación de las leyes de represión en Irlanda y pedirá que el Gobierno fije el día en que ha de discutirse.

Londres 23.—La huelga de los empleados de los ferrocarriles de Escocia puede considerarse terminada.

La mayor parte de los huelguistas han resandado sus trabajos.

La misma actitud tomarán los empleados de los ferrocarriles del Sur en el país de Gales.

Londres 23.—«The Times», con referencia á noticias de Viena, pretende saber que Rusia está dispuesta á negociar convenios comerciales bajo la base de la reciprocidad pero excluyendo en ellos la cláusula de la nación más favorecida.

Méjico 23.—Se advierte bastante agitación popular.

La situación del presidente Díaz parece algún tanto comprometida.

Londres 23.—En carta particular de lord Salisbury dice éste que no hay ningún motivo para creer que el Gobierno inglés tenga la intención de disolver el Parlamento en una época cercana.

Méjico 23.—El convenio comercial con venido entre Méjico y el Ecuador estipula que otro tratado definitivo será firmado pronto y que las diferencias entre ambos países serán en último caso sometidas á un arbitraje.

Río Janeiro 23.—Se ha formado el ministerio brasileño en la forma siguiente: Uchoa presidente sin cartera. Calcevente, Interior. Justo Chermont, Negocios Extranjeros. Alenar Araripe, Hacienda. General Frota Gueira, Almirante Foster Vidal, Marina. Assiz Brazil, Justicia.

Es probable que el señor Uchoa sea nombrado ministro de Obras Públicas.

El ministerio de Instrucción y de Correos queda suprimido por razones de economía, pasando sus asuntos á otros departamentos ministeriales.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO EXTRANJERO.

Inglaterra y Portugal

Londres 24
Nuevamente vuelve á ocuparse la prensa de las diferencias existentes entre Inglaterra y Portugal, motivadas por las cuestiones de Africa.

Los periódicos no ocultan el temor de que el conflicto anglo-portugués origine serios disgustos á ambos gobiernos.

Obedece este temor á la creencia de que las anunciadas imposiciones de lord Salisbury se encerrarán en el sistema de la dictadura.

Lisboa 24
Los periódicos de esta capital vuelven á ocuparse con detención del conflicto anglo portugués, temiéndose que la actitud del gobierno británico dé lugar á serias complicaciones.

Manifestación anarquista

París 24
El partido anarquista convocó ayer á los obreros de esta capital para que se reuniesen en la Plaza de la Opera, con el objeto de celebrar una manifestación.

Las autoridades tomaron toda clase de precauciones para que no se alterase el orden y como advirtiesen alguna agitación entre los anarquistas, dispusieron la disolución de los grupos, prohibiendo que la manifestación se celebrara.

Este proceder de las autoridades irritó á los obreros, que dieron gritos de ¡muera Carnot! y ¡muera la policía!, promoviendo un tumulto, que ésta consiguió sofocar, no sin algún esfuerzo.

La policía detuvo á 200 obreros por inducir á sus compañeros á provocar manifestaciones tumultuarias.

Eyraud

París 24
Se trabaja mucho para evitar que Eyraud, el célebre asesino del escribano Gouffé, sea guillotinado.

La esposa del presidente de la República, señor Carnot, se ha negado á recibir á la esposa y á la hija del condenado á muerte, por oponerse á ello las prácticas constitucionales.

El defensor del desdichado ha hecho entrega de la petición de indulto de la pena de muerte de su defendido al señor Carnot.

Es posible, según algunos periódicos, que se logre la conmutación de la pena á que ha sido condenado el célebre criminal.

De Chile

Londres 24
Las últimas noticias que en esta capital se han recibido de Chile, manifiestan que el presidente de la República tenía ya redactada su dimisión, pero que sus numerosos partidarios lograron disuadirle de sus propósitos.

Continúa la agitación en aquella República.

En los Estados- Unidos

Nueva York 24
Los obreros norteamericanos, secundando los planes de los socialistas europeos, preparáanse para celebrar importantes manifestaciones.

En los centros fabriles se viene haciendo incansante propaganda socialista.

Un incendio

Copenhague 24
Se ha declarado un violento incendio en el palacio del príncipe real, devorando las llamas el mobiliario, y con él cuadros de gran valor, del gabinete de trabajo de la princesa.

Las pérdidas ascienden á una cantidad muy considerable.

Viaje á Madrid

Berlín 24
Circula en los círculos de esta capital la noticia de que el emperador Guillermo irá en breve á Madrid, con el fin de visitar á la Reina Regente.

Esta noticia no ha sido confirmada, poniéndose en duda su certeza.

INTERIOR

El Rey y la Reina

Madrid 24
El Rey niño se halla completamente restablecido de la enfermedad que padeció hace pocos días. La Reina Regente continúa mejorando.

La Junta del Censo

Madrid 24
La Junta central de Censo ha celebrado hoy una reunión. En ella se han ocupado los individuos que componen la Junta en resolver algunas consultas pendientes, todas ellas de escasa importancia.

La reunión ha tenido poco interés y en el Salón de conferencias apenas se ha hablado de ella.

Los autonomistas de Puerto-Rico

Madrid 24
Decíase hoy en los círculos políticos que se ha recibido en esta corte un telegrama particular de Puerto-Rico dando cuenta de haberse reunido la Junta directiva del partido autonomista de aquella isla.

Añadiase que la Junta acordó en esa reunión declarar disuelto el partido, según anteriormente se había pensado, pensamiento de que ya se tenía conocimiento en esta corte, y en cuya realización no se cree, á pesar de lo que en el Salón de conferencias afirmaban esta tarde.

Hace dudar de la verdad de esas afirmaciones y de la llegada de ese despacho el hecho de continuar interrumpido el servicio telegráfico con las Antillas.

El general Burgos

Madrid 24
El general Burgos se ha restablecido por completo de la enfermedad queha padecido.

Dicho señor ha asistido hoy á su despacho.

Las cigarreras

Madrid 24
Las cigarreras que trabajan en los talleres provisionales del Palacio de Bellas Artes, continúan en su actitud hostil.

Hoy se han negado á concurrir á los talleres, fundándose en los motivos en que basan sus quejas.

Una comisión de operarias visitó hoy al señor Gobernador civil de la provincia, celebrando con él una conferencia en la que pidieron que se instale los talleres en otro local que reúna mejores condiciones que el palacio de Bellas Artes.

El señor gobernador ofreció á las cigarreras atender sus peticiones.

Fallecimiento

Madrid 24
Ha fallecido el contraalmirante señor Lobalón.

En honor de Valero

Madrid 24
La función que en honor del celebrado actor don José Valero, y como tributo de consideración á su memoria, se ha celebrado hoy en el Teatro Español, ha estado brillantísima.

En la función tomaron parte, además de los del Teatro Español, muchos de los artistas notables residentes en esta corte.

Felicitación

Madrid 24
Los capitanes generales de los departamentos marítimos han dirigido expresivos telegramas de felicitación á la Reina, manifestándole su adhesión á la Monarquía.

Una real orden

Madrid 24
La «Gaceta» publicará mañana una real orden disponiendo que el 8 de febrero próximo se verifique la designación de compromisarios para las elecciones de senadores.

Otras cosas

Madrid 24
El lunes se celebrará Consejo de ministros, que se ocupará exclusivamente de asuntos electorales.

—Cuando se restablezca la Reina se celebrará el anunciado banquete en Palacio.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS

Vapor español Vizcaya, de 558 ts., capitán Garay, de Bayona, con 22 bultos drogas, á los señores Pérez, Molino y Compañía; 5 id. id., á don F. Larrañaga; 1 tonel ferretería, á don V. Fernández.

De Burdeos, con 121 barriles y vino, á los señores Celis, Cortines y hermanos; 56 bultos drogas, á los señores Pérez, Molino y Compañía; 9 barriles vino, á los señores Vial é hijo; 6 id. id., á don Isidro Castanedo.

De Rouen: á 57 barriles drogas, á la Société Generale des Cirages Français; 6 id. ferretería, á don V. Fernández; 24 id. ferretería, á los señores Corcho é hijo.

De Pasajes, con 60 cajas cigarras, á la Compañía Arrendataria de Tabacos. Vapor español Laredo, 50 ts., capitán Olibarri, de Gijón, con 11 barriles licores, á don J. Solar, y 6 cajas vidrio, á don M. Torregrosa.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor español Fernández Sanz, de 131 toneladas, capitán Uresberrueta, para Gijón, con 10 fardos bacalao y 493 bultos tabaco.

Vapor español Sixto Cámara, de 152 toneladas, capitán Fernández, para Gijón, con 307 cajas latas vacías, 366 bultos azúcar, 90 sacos cacao, 11 barriles aguardiente, 108 fardos bacalao y 125 bultos manteca.

COTIZACIONES.

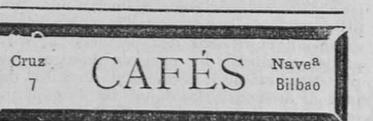
BARCELONA.	Día 23	Día 24
por 100 interior	76,125	76,30
» exterior	77,725	77,90
» amortizable	88,50	88,65
Billetes hipotecarios de Cuba	102,85	103,00
Acciones de ferrocarriles del Norte	73,65	74,00
Id. del Banco Hispano Colonial	00,00	00,00
Id. del Crédito Mercantil	00,00	00,00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia	41,00	41,50
MADRID.		
8 nochs.		
4 por 100 interior	00,00	76,50
» exterior	00,00	78,05
» amortizable	00,00	88,55
Billetes hipotecarios de Cuba	00,00	102,95
Acciones del Banco de España	00,00	398,00
Acciones tabaqueras	00,00	91,50
Cambio sobre Londres	00,00p/4	25,74 1/8
Idem sobre París á 8 div	0,00% b	2,70% b
BOLSIN.		
Madrid—12 nochs.		
4 por 100 interior	00,00	76,30

GABINETE DE CURACION del Dr. PELAEZ,

EX-INTERNO DE LA FACULTAD DE MADRID, EX-AYUDANTE DEL DR. ENCINAS, MÉDICO MILITAR. ENFERMEDADES DE CIRUGIA Y ESPECIALES DE LOS ORGANOS SEXUALES. BURGOS, 37, PRINCIPAL. Consulta de 2 á 4. 30=14

CEBADA SUPERIOR

Ha llegado á este puerto procedente del de Taganrog el vapor *Longueil* con un cargamento de cebada superior que se realizará á precios económicos. Las pedidos diríjanse á don J. M. González Trevilla, Muelle 35, escritorio.



REMATE VOLUNTARIO

Tendrá lugar el miércoles día 4 de febrero próximo, á las once de su mañana, en la Notaría de don Ricardo Cagigal, San Francisco, núm. 13, el de una bodega, pisos 3.º, 4.º y bohardilla de la casa núm. 40 de Ruamayor, de esta ciudad. Los títulos de propiedad y condiciones se hallarán en dicha Notaría. Santander 19 de enero de 1891. 5 á 3

Imp. y lit. de EL ATLANTICO SANTANDER.

Compagnie Generale Transatlantique. VAPORES-CORREOS FRANCESES. MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA Habana y Veracruz SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de enero, saldrá de Santander el magnifico vapor nombrado Capitán de KERSABIEC. Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas camaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días. A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES. Se dá excelente trato y se habla español. Para Burdeos y El Havre, saldrá de Santander el 12 de enero el vapor para Saint Nazaire el 20 de enero el vapor CANADÁ LA FAYETTE. Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente. Para más informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e Hijos, Muelle, 20. Teléfono número 53.

LA BANDERA ESPAÑOLA. Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba. SALIDAS QUINCENALES. VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Table with 2 columns: Destination (Castellano, Catalán, Navarro, Gallego, Murciano) and Dates/Times (e.g., de 4.654 ts., de 5.145 ts.).

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 4 de febrero, salvo impedimento imprevisto, el rápido vapor nombrado SANTANDERINO.

su capitán don Eugenio de Luzarraga. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el PALENTINO, que saldrá el 18 de febrero. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera e Hijos, Muelle, 19.—Teléfono número 46.

LINEA DE VAPORES «SERRA» Y COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correos ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA y ALICIA. EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guanánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gíbara y Nuevitas. Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admiten carga y pasajeros para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Federico el 7 de enero, Francisca el 14 de id., Enrique el 21 de id., Hugo el 28 de id., Leonora el 4 de febró. Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera Muelle, núm. 5.—Teléfono, número 37.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA. IBARRA Y COMPANIA. SEVILLA. SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella. El sábado 24 de enero saldrá para Barcelona y escalas el vapor capitán D. José Lersundi. El martes 27 de enero saldrá para Sevilla y escalas el vapor capitán don C. Echeverría. Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 35. NOTA. Esta Empresa admite también carga para Londres á flete corrido

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN. Para Montevideo y Buenos-Aires y Rio Janeiro Saldrá de la Coruña el día 31 del mes de enero el magnifico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza EL BERLIN. Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

LINEA DE VAPORES DE LOS SRES. M. SAENZ Y COMP.ª, DE SEVILLA. SERVICIO FIJO SEMANAL DE SANTANDER todos los sábados para Coruña, Vilagarcía, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla. Admite también carga con trasbordo para los puertos del Mediterráneo. Tomarán carga también para Londres y Liverpool. Informarán sus consignatarios los señores Dóriga e hijos y Botín, y en la Correduría de los señores Orbeta y Ansuátegui, Muelle, núm. 7.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO Para San Juan de Puerto-Rico, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Arecibo y Humacao sin trasbordo. Saldrá de este puerto el 28 de enero el magnifico vapor nombrado BORINQUEN. su capitán don Anastasio de Borica. Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera e Hijo, Muelle, 19.—Teléfono, número 46.

LINEA LARRINAGA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES ENTRE SANTANDER, PUERTO-RICO Y LA ISLA DE CUBA Para Puerto Rico, Mayaguez, y Ponce, (con trasbordo en San Juan) Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 4 de febrero salvo impedimento imprevisto el magnifico vapor nombrado SATURNINA. Admite carga á flete y pasajeros. Dirigirse á su consignatario Sr. Marqués de Hazas, General Espartero, 7, teléfono núm. 77, ó á la correduría de los Sres. Orbeta y Ansuátegui, Muelle, número 7.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY SERVICIO REGULAR DE VAPORES para el Brasil, la Plata y el Pacífico. Próximas salidas de los magnificos vapores de esta Compañía De Burdeos el 1.º de noviembre, el 15 de id., 29 de id. y 13 de diciembre. De Coruña, el 3 de noviembre, el 17 de id., 1.º diciembre y 15 de id. Para Riojaneiro, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacifico Dirigirse para informes á los señores Dóriga e hijos y Botín.

GRAN BAZAR ARAGONES DE Nuestra Señora del Pilar. Ventas y alquiler al contado y á plazos de toda clase de artículos que convengan; relojes desde 6 pesetas; alhajas de oro y plata desde 1 peseta; sillones de regilla desde 4'50 pesetas; camas de hierro y madera, colchones de todas clases é infinitud de artículos difíciles de enumerar. Obras son amores y no buenas razones. Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

CROMOS PARA ANUNCIOS ESTAMPAS SAGRADAS. DE VENTA EN ESTA IMPRENTA.

DEPOSITO DE AGUAS MINERALES DE Alceda, Archena, Caldas de Besaya, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuente del Francés), Lierganes, Loeches (La Maravilla, La Margarita), Marmolejos, Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Sobrón, Alet, La Bourboule, Birnenstorf, Carlsbad (Sprudel, Mühlbremen), Contréville, Eau-Bonne, Evian (Cachat), Friedrichshal, Hufleyady (Janos), Orezza, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivarais, 3, 5, 7), Pauline, Saint-Jean Desirée, Preteusse, (Dominique) Vichy (Grande Grille, Hopital, Celestins, Hauterive, Saint-Yorre), etc., etc.

FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN HERNAN-CORTÉS, 2

ALMACEN DE MUSICA Pianos, órganos é instrumentos para banda y orquesta

LOUIS E. DOTESIO, UNICO REPRESENTANTE DEPOSITARIO DE LOS TAN RENOMBRADOS PIANOS ERARD.

34, calle de la Blanca, 34, Santander CASA EN BILBAO: 8, DOÑA MARIA MUÑOZ

VENTAS al contado más barato que en fábrica; y á plazos, desde 115 reales al mes. Música de todas clases y para todos los instrumentos, precios muy reducidos, lo más barato en España, con regalo á los compradores por valor de 5 pesetas en adelante. Instrumentos superiores de cuerda, metal y madera con todos sus accesorios. Acordeones, guitarras y bandurrias.

CASA LA MAS BARATA EN ESPAÑA Y LA MAS IMPORTANTE EN ESTA REGION

EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTAÑA ES EL LIBRO DE CANTABRIA

que contiene los retratos de sus hijos más ilustres, los paisajes y edificios más notables de dicha provincia, literatura de sus mejores escritores y producciones artísticas de sus pintores y dibujantes.

De venta en esta Administración, Plaza de la Libertad, número 1. En la camisería de Higuera y Blanchard, calle de la Blanca, número 17. En la tienda de juguetes y lpa de Vicente Soriano, Blanca, 42, y en las principales librerías y balnearios de la provincia.

PRECIO: CINCO PESETAS. A los suscriptores de EL ATLANTICO, se les hace una rebaja de la mitad de su valor siempre que presenten en la Administración del periódico el recibo del trimestre corriente.

SE COMPRA toda clase de metal y hierro viejo y material usado de minas, ferrocarriles, etc. Dirigirse á los señores Colongues y Gutiérrez Colomer, Santander.

CURACION RAPIDA DE LA TOS FERINA Con los jarabes de L. R. S., médico de Renodo. Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renodo.

ALFONSO BONOMI, 25 RELOJERO. Se hacen toda clase de composuras de 2 á 6 pesetas y se garantiza por un año.—Arcillero, número 1.

MEDICO HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

BOLETIN DEL INSTITUTO AUDET Madrid: San Bartolomé, 7

LA CURACION DE LA TISIS Y LAS PILDORAS ANTISEPTICAS

Tisis y tuberculosis: aclaración. La opinión pública anda revuelta estos días con motivo de un supuesto descubrimiento. Confúndese lastimosamente las dicciones tisis y tuberculosis, como si fueran una propia cosa. Es menester establecer la debida distinción entre esas dos palabras: la tisis pueden producirla los catarros crónicos, las pulmonías crónicas, la escrófula, la sífilis, la pobreza de sangre, los flujos, las bronquitis, las pérdidas de sangre, los abusos de todo género, el reumatismo, todas las enfermedades crónicas y la tuberculosis crónica. Esta última enfermedad sólo es una de las causas de tisis. La tuberculosis de la piel, ó lupus, aunque crónica, rara vez ocasiona la tisis. El procedimiento alemán sólo va encaminado á curar la tuberculosis, no pretendiendo, al presente, curar las otras formas de tisis, y no hemos de ocuparnos de él en esta ocasión por cuanto quedan encargados de censurar su eficacia celebradas medicas por todos reconocidas, aparte de que, entre médicos, hemos dado y divulgado nuestra opinión científica, y de cuyo acierto no hemos de vanagloriarlos por cuanto reconocemos en todos los médicos una grandísima buena voluntad, en gracia de la que merecen olvido todos los errores. Nos ratificamos. Las Pildoras antisepticas son, á nuestro

juicio, y en el de gran número de profesores médicos, el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responde á las indicaciones siguientes: Primero. Como antisepticas, estas pildoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los parásitos.—Segundo. Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las Pildoras antisepticas, teniendo en cuenta esta circunstancia, no sólo poseen el poder antiseptico que reclama el enfermo, sino que, al propio tiempo, á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—Tercero. Además de ser estas Pildoras antisepticas y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran, modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inervación bronco-pulmonar. Resumen: Las Pildoras antisepticas son: ANTISEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios. RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general. REMEDIO DE ACCION, porque evitan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de sustancia. REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la inervación bronco-pulmonar. Principios científicos en que descansan. La medicina natural (observación y experiencia) admite el método específico que descansa en estos principios: 1.º Ciertos casos exigen ser dirigidos por medios verdaderamente específicos. Las enfermedades, en estos casos, forman un complejo que no es posible

analizar; se nos hace necesario, por consiguiente, atacar este conjunto, á beneficio de medicaciones que la observación ha comprobado, gozau de virtudes especiales, aun cuando no nos podamos dar razón satisfactoria de la relación que pueda existir entre el medicamento y el efecto obtenido. 2.º «La naturaleza humana tiende á conservar las innatas; se le apartará de todos aquellos medicamentos que puedan perturbar su marcha apacible, siendo deber de todo verdadero médico imitar á la Naturaleza, interpretarla y secundarla. Sólo puede mandarse á ésta obediendo las leyes que la rigen. Sería temerario pretender erigirnos en dictadores de esa Naturaleza, á la cual todos nos hallamos sometidos.» Las Pildoras antisepticas se hallan, pues, dentro de los métodos específico y natural: 1.º Porque tienden á combatir un cuadro de síntomas complejo, cuyo conjunto es la miseria fisiológica con trastornos pulmonares tan graves, que últimamente aborran y matan al enfermo. 2.º Porque contra este medicamento no protesta la Naturaleza de modo alguno (ni siquiera por temperaturas elevadas), no perturba su marcha apacible y coadyuva á sus esfuerzos conservadores. Por el contrario, las Pildoras antisepticas, que están llamadas á imponerse en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, que tanto molesta á los enfermos; permiten conciliar el sueño tan necesario y reparador; modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enflequecimiento y la fiebre; disminuyen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan, se

reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión ó importancia de las lesiones. Nueva distinción. Aparte de que las Pildoras antisepticas han demostrado su eficacia durante cinco años consecutivos de éxitos crecientes y de que han merecido distinciones y aprobaciones de la Sociedad de Medicina de Francia, de la Sociedad Nacional de Higiene pública de París, del Comité directivo de la Croce Bianca de Livorno, con premio de S. M. Humberto I, de la Academia internacional de ciencias médicas, acaban de verse favorecidas por otra modesta distinción. La Sociedad Científica de Bruselas, en su última Exposición Internacional ha concedido: Medalla de Oro á las Pildoras Antisepticas Audet y el Consejo supremo de la misma ha conferido á su autor el título de Académico de primera clase de dicha Sociedad científica. No son remedio secreto. Al público impórtale poco conocer la composición de las Pildoras Antisepticas. Por eso no hemos de ir con la fórmula á cuestas: bástale saber que curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho en la inmensa mayoría de los casos. El adjetivo de dichas pildoras médica ya la composición; pero como nos debemos á la ciencia cual médicos esclavos de nuestros deberes profesionales, hemos comunicado ante corporaciones técnicas la composición de las mis-

mas, la que, á su vez, hemos publicado en periódicos profesionales; hallándonos dispuestos asimismo á dar mayores noticias á cuantos de buena fe nos las interesen. A severación. No hay médico alguno que, juzgándonos sin prevención, no haga justicia á la bondad de nuestras Pildoras Antisepticas para combatir las tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Así mismo tenemos motivos para sospechar que lo que prescriben los médicos más afortunados para combatir la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho, es una débil expresión de nuestras Pildoras Antisepticas. Satisfacción interior. Es tan grande la dicha nuestra al considerar el gran bien que reportan á la humanidad nuestras Pildoras Antisepticas, que nos consideramos felices aun en medio de las diatribas de que con frecuencia somos objeto. Somos hombres de religión y sacerdotes de paz: á todos, pues, perdónamos, porque somos buenos: ejercemos en la plaza pública, y todo el mundo puede observarnos para aguilatar nuestro valer científico y apreciar nuestro proceder. No somos lo que muchos sistemáticamente creen que somos: tampoco lo que algunos quisieran que fuéramos. En el gabinete, en la consulta, en las juntas, delante y detrás de nuestros profesores y en la cabecera del enfermo empílmnos nuestros sagrados deberes como médicos y hombres de honor. En esta tesitura colocados, esperamos confiados en que más ó menos tarde, sonará para nosotros la hora de la justicia y de las reparaciones. Los Médicos del Instituto Audet.